

CÓDIGO: FOR-GDC-023

Acta De Reunión / Resumen De Reunión

VERSIÓN: 03

FECHA: 22-03-2012

PROCESO: Gestión de Calidad

Marque segun corresponda (*):			
ACTA DE REUNIÓN		RESUMEN DE REUNIÓN	

Acta / Resumen de Reunión No. 33 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	20-11-2024	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora final:	3:05 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO				
Lugar de la reunión:	AULA MAGNA CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO REYES CATÓLICOS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	
Marcela González Terreros	Directora IPN. Presidente Consejo	
Mónica Gil Cardona	Coordinadora Educación Inicial	
Julia Rosa Rubio Parra	Coordinadora Académica de Preescolar y Básica Primaria	
Liliana Garzón Romaña	Coordinadora de Convivencia Preescolar y Básica Primaria	
Margarita María Misas Avella	Coordinadora Académica Básica Secundaria y Media	
Mauricio Serna Erazo	Coordinador de Convivencia Básica Secundaria y Media	
Isabel Flórez Rueda	Coordinadora Sección Aprendizajes Inclusivos y Ocupacionales	
Danilo Tovar Mora	Jefe Área Ciencias Naturales y Educación Ambiental	
Luisa Fernanda Vargas Muñoz	Jefe Área Ciencias Sociales	
Ludy Alexandra Bernal Jiménez	Jefe Área Educación Artística: Artes plásticas, danza y teatro	
Luz Dary Granados Restrepo	Jefe Área Educación Física	
Gloria Cristina Castillo Ayala	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana	
Yeni Mayeli Camacho Rojas	Jefe área Humanidades Lengua Extranjera: inglés	
Henry Darío López Bello	Jefe Área Matemáticas	
Oscar Orlando Martínez Cabezas	Jefe Área Tecnología e Informática	
Rocio Guio Gutiérrez	Secretaria Técnica	

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)			
Nombres Cargo/Dependencia			
Ana Camila Salamanca Zárate	Representante Consejo Estudiantil		
Joselín Melo Moya	Jefe Áreas Filosofía, Ética y Educación Religiosa		
Jeanette Ivonne Caicedo Duque	Jefe Área Educación Artística: Música		



CÓDIGO: FOR-GDC-023

Acta De Reunión / Resumen De Reunión

VERSIÓN: 03 FECHA: 22-03-2012

PROCESO: Gestión de Calidad

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)			
Nombres	Cargo/Dependencia		
Juan Sebastián Ramírez M.	Jefe Área Educación Artística: Artes plásticas, danza y teatro - 2025		
Ofir Adriana Layton Chaparro	Jefe Área Educación Física - 2025		
Yenny Marcela Yánez Rodríguez	Jefe Áreas Filosofía, Ética y Educación Religiosa – 2025		
Ruth Milena Céspedes Jiménez	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana – 2025		
Diana Carolina Granada Páez	Jefe Área Humanidades Lengua Extranjera: inglés – 2025		
Edwin Yesyd Parra Buitrago	Jefe Área Matemáticas – 2025		
Peter Karl Schwinn Gómez	Profesor Área de Educación Artística: Música		

5. Orden del Día:

- VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. PRESENTACIÓN FORMAL JEFES DE ÁREA 2025.
- REVISIÓN PROPUESTA EQUIPO DIRECTIVO ACUERDO DE EVALUACIÓN

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Secretaria del Consejo realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 4° del Acuerdo 01 de 2020 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.

La Directora del IPN solicita que se incluya en el orden del día un varios informativo.

La Coordinadora Académica de Básica Secundaria y Media solicita que se incluya en el orden del día un varios académico.

Decisión:

El Consejo Académico modificó el orden del día, el cual quedó:

- 3. PRESENTACIÓN FORMAL JEFES DE ÁREA
- 4. VARIOS
- 5. REVISIÓN PROPUESTA EQUIPO DIRECTIVO ACUERDO DE EVALUACIÓN.

3. PRESENTACIÓN FORMAL JEFES DE ÁREA

La Directora del IPN da la bienvenida a los nuevos jefes de las áreas de Matemáticas, FER, Educación Artística: Artes plásticas, danza y teatro y Educación Física; agradece a los jefes salientes por la labor desempeñada durante el tiempo de su jefatura.



Acta De Reunión / Resumen De Reunión

VERSIÓN: 03

CÓDIGO: FOR-GDC-023

FECHA: 22-03-2012

PROCESO: Gestión de Calidad

4. VARIOS

COORDINACIÓN ACADÉMICA BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

La Coordinadora Académica informa que la madre de familia de un estudiante de grado noveno informa que el niño no puede presentar pruebas de suficiencia por la muerte de la abuela, por este motivo el estudiante no está en condiciones anímicas de presentar las pruebas. El Acuerdo contempla que las pruebas se deben presentar en el año lectivo.

La Directora manifiesta que no se puede postergar la promoción de un estudiante, se deja pendiente la comisión.

Se recogieron las opiniones expuestas por el cuerpo colegiado y a partir de las mismas el Consejo Académico, determinó que:

Decisión:

El Consejo Académico decide aprobar la solicitud de la madre de familia. Se agendará para la próxima semana un espacio de asesoría y posteriormente se realiza la prueba de suficiencia; una vez surtido este paso, se citará a comisión de evaluación y promoción extraordinaria para tratar ese caso.

DIRECCIÓN (Informativo)

La Directora informa que faltan dos componentes por realizar en la evaluación docente, la autoevaluación y la coevaluación; para ello desde dirección se enviará un formato en donde únicamente los profesores diligencian la información personal y suben el documento de reflexión pedagógica. Esas evaluaciones van a quedar en un archivo virtual.

5. REVISIÓN PROPUESTA EQUIPO DIRECTIVO ACUERDO DE EVALUACIÓN

La jefe de área de Lengua Extranjera pide la palabra y solicita que se estudie la propuesta que se había hecho el año anterior de separar las asignaturas de Lengua Extranjera y Lengua Castellana.

La directora, invita a las áreas a generar un cronograma de trabajo para la separación de las áreas, pero que la propuesta debe salir de las áreas involucradas. La discusión se debe dar al interior de las áreas, presentar al consejo y después de aprobada modificar el acuerdo.

Se retoma la revisión del consolidado de aportes de áreas y comunidades que realizó el equipo directivo.

ARTÍCULO 10°. - Escala Valorativa por período académico, literal D Comunidad 7 Se agregó el siguiente texto:

"La evaluación de los aprendizajes es un proceso exclusivamente cualitativo, que se expresa en la siquiente tabla valorativa."

ARTÍCULO 11°. - Escala Valorativa al finalizar el año escolar académico

Se incluyó el siguiente texto en el literal B:



CÓDIGO: FOR-GDC-023

Acta De Reunión / Resumen De Reunión

VERSIÓN: 03

FECHA: 22-03-2012

PROCESO: Gestión de Calidad

b. Para la Comunidad 1 al finalizar el año escolar se hace una observación integral elaborada con los aportes de todos los docentes del grado y el equipo de Bienestar y orientación escolar cuando se requiera

Se suprimen los parágrafos 1 y 2 del <u>ARTÍCULO 14°. - Estrategias de apoyo pedagógico</u>, queda pendiente incluir la definición de tutor.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones y aportes por parte de los miembros del Consejo respecto al Acuerdo de Evaluación, específicamente a los artículos 11, 12, 13, 14 y parte del 14, se concluye:

- En todo el documento debe aparecer el acompañamiento del equipo de Bienestar y Orientación Escolar.
- Se deben especificar las funciones del docente de apoyo.
- El docente de apoyo debe ir en clave de inclusión.
- Es importante revisar y definir con claridad las funciones del psicopedagogo.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Enviar la definición de tutor	Comisión	21-11-2024

3. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)	
N/A	

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)		

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)			
Nombre	Firma		
Marcela González Terreros	Marcela Gondlez T		
Rocio Guio Gutiérrez	Racionists		